



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

5290

Corrección de errores del Extracto de la Resolución del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA), de 5 de septiembre de 2018, por la que se convocan, para el año 2018, subvenciones para el fomento de la conservación, el uso sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos en agricultura

BDNS (Identif.): 414066

Advertido un error en el Extracto de la Resolución de 5 de septiembre de 2018, del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA), por la que se convocan, para el año 2018, subvenciones para el fomento de la conservación, el uso sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos en agricultura, publicado en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* nº 111, de 8 de septiembre de 2018, se procede a su oportuna rectificación.

- En el apartado cuarto, donde dice:

“Ciento noventa y ocho mil ciento setenta y nueve euros con quince céntimos (198.179,15 €), con posibilidad de incrementa dicho importe”.

Debe decir:

“Se destina un crédito total de cuatrocientos noventa y ocho mil ciento setenta y nueve euros con quince céntimos, de acuerdo con la distribución anual siguiente:

Año 2018: 198.179,15 €

Año 2019: 300.000,00 €

Dicho crédito será financiado en un 41,00% por el Fondo Europeo de Desarrollo Rural, en un 4,10% por la Administración General del Estado y en un 54,90% por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears”.

Palma, 29 de mayo de 2019

El Presidente del FOGAIBA

Vicenç Vidal Matas

